

Escala Crítica/Diario Presente, Ventanasur, Horay20Noticias, Avance

* Perfume conservador: “que nada se mueva, si no es desde arriba” * Estampas históricas: Juárez y Allende, non gratos a las élites

* Eficacia contra abolengo: razón ciudadana de quehacer político

Víctor M. Sámano Labastida

ES PROFUNDAMENTE injusto activar prejuicios a nivel social y político, por el daño provocado en la comunidad. También es irracional: las palabras que deberían ser puentes se convierten en muros cuando se usan de manera prejuiciada.

Se define el prejuicio como “estar seguro de lo que no se sabe”. Es un contrasentido: ¿cómo estar seguros de lo que no sabemos? Los prejuicios, ignorancia disfrazada de certeza, nublan el conocimiento real de las personas. La simplificación y los estereotipos culturales son motores de prejuicios. En este sentido, el clasismo y la discriminación forman parte del panorama político en América Latina.

En Bolivia (2005) las élites económicas rechazaron la candidatura del indígena Evo Morales por su procedencia social, no por sus ideas. Evo se convirtió en el primer Presidente indígena en un país donde más de la mitad de la población pertenece a diversas etnias. Bolivia esperó mucho tiempo para superar prejuicios.

En Perú (julio/2021), el maestro rural Pedro Castillo llegó a la Presidencia en medio del repudio de las clases altas. En diciembre de 2022, enfrentado al congreso, le aplican una ley “de incompetencia moral”, diseñada para destituirlo. ¿Hubiera sucedido con un Presidente afín a la oligarquía peruana? Los prejuicios políticos dependen del uso de las palabras en el espacio público. Palabras que se convierten en acciones repudiadas.

NOCIVO SENTIDO DE SUPERIORIDAD

LAS PALABRAS no deben usarse como bates de béisbol. Mucho menos palabras que, pretendiendo “defender un orden social”, excluyen a personas concretas de la oportunidad de representación política. Con ello, a través de palabras que son prejuicios en acción, personas que son escuchadas por su alta posición en la pirámide social, niegan un derecho ciudadano primordial a otras personas. Y lo que debería ser igualdad, simplemente no lo es.

Se necesita un conocimiento activo del pasado para trazar líneas abarcadoras y dignas del

presente. Con claridad, el pasado muestra que las actitudes de racismo, clasismo y discriminación son nocivas para la salud democrática de los pueblos. Es preocupante que la procedencia social de una persona (indígena, campesino, obrero, comerciante) la 'marque' en negativo para competir por un puesto de elección popular. Se entroniza una política de alcurnia, como la practicada por los conservadores del siglo XIX mexicano, que fueron a buscar a Europa un Emperador para oponer al indígena zapoteco Benito Juárez.

En el mismo sentido, las élites sociales y económicas de Chile no veían con buenos ojos al médico cirujano Salvador Allende como Presidente (1970). El Golpe de Estado pinochetista (1973) "contó con la participación de la oligarquía chilena, para eliminar a quien siempre ubicaron como político sin pedigrí social" (Eduardo Galeano).

En pleno siglo XXI, una discriminación de este tipo habla mal de las personas que la promueven: recurrir a un supuesto sentido de superioridad social para rechazar el esfuerzo que hacen otras personas por profundizar el cambio social.

NEGRAS MARIPOSAS

EN EL PRÓLOGO a su libro "El poder en el trópico" (2015), Andrés Manuel López Obrador identifica lo que históricamente es el enfoque conservador de la política: "mientras haya mundo, tendremos un número muy reducido de afortunados, en contraposición con la inmensa mayoría, que lucharán en vano por alcanzar los favores de la fortuna". Esta visión de privilegios y desigualdad, que viene de dos siglos atrás, no ha desaparecido del país. La vida social, que siempre debería encaminarse hacia el bien común, contiene –en personas de carne y hueso– prejuicios culturales que obstaculizan la marcha democrática.

Los llamados "derechos humanos de segunda generación" son conquistas sociales que visibilizan atropellos individuales. En política, el derecho a votar y ser votado, el derecho a no ser discriminado como ciudadano, el derecho a la representación pública, perfilan una lucha intensa contra prejuicios culturales arraigados. Ya las representaciones de género en política hacen lo suyo para trazar un terreno social en igualdad de oportunidades. Ya la ley de los pueblos indígenas, que incluye usos y costumbres como parte del marco jurídico constitucional, hace lo suyo para visibilizar a "los sin voz" –más allá de polémicas sobre modos de vida-. También, existen leyes que respetan la individualidad de quienes asumen vidas diferentes y se apartan de la ortodoxia social por su cuenta y riesgo.

El siglo XXI tabasqueño y mexicano no debería tener este tipo de dilemas. Pero los tiene y hay que hablar de ellos.

¿PROHIBIDO VESTIR SENCILLEZ?

EN APRETADO RESUMEN: deben ser los ciudadanos quienes hagan una valoración de las propuestas políticas que representa cada aspirante, más allá de su nivel de estudios o pedigrí social. La valoración ciudadana no tendría que basarse en prejuicios que se activan

Sobre el prejuicio y la discriminación en política: contra el desprecio a la dignidad ciudadana

Escrito por Editor

Martes, 03 de Octubre de 2023 13:47 -

dolosamente para frenar la competencia política. La sencillez de una persona/aspirante no debería ser atributo ni defecto. Mientras tanto, renacen las descalificaciones racistas. ¿Qué sigue? Si una persona es sencilla: ¿dejaremos que sus actos hablen por ella?

(vmsamano@hotmail.com)